



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE

FIJACIÓN EN LISTA

RECURSO DE REPOSICION

QUEDA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

RECURSO DE REPOSICION

PROCESO	DEMANDANTE.	DEMANDADO	TRASLADO	CUADERNO	PDF
EJECUTIVO RAD. 2020-00014-00	FUNDACION COMERCIALIZADORA MAMAIA	FUNDACION SOCIAL CONSTRUYENDO VIDAS	TRES (3) DÍAS Recurso de Reposición	1	Ver Documento
EJECUTIVO RAD. 2010-00084-00	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA URBANIZACIÓN LIMONAR	LUIS CARLOS LÓPEZ HURTADO	TRES (3) DÍAS Liquidación de Crédito	1	Ver Documento

FIJADO HOY DIEZ (10) DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDANTE DESDE EL 13, 14 y 15 DE JULIO DE 2020 DE 7:00 A.M. A. HASTA LAS 4:00 P.M.

GERARDO ALONSO BRAVO LOZADA
Secretario